

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 5 de abril de 2021, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hacen públicos la composición del Jurado, así como el fallo de los Premios Andalucía Joven 2020.

Mediante Resolución de 5 de marzo de 2020, del Instituto Andaluz de la Juventud, se establecieron las bases reguladoras y se convocaron los Premios Andalucía Joven 2020 (BOJA núm.48, de 11 de marzo de 2020), con la finalidad de distinguir y otorgar reconocimiento público a la labor desarrollada por personas jóvenes, colectivos, entidades o instituciones compuestas en su mayoría por personas jóvenes, que destacan en sus respectivos campos de actividades o que desarrollan un trabajo o una actividad que repercute de forma positiva en el colectivo juvenil de Andalucía.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en los apartados sexto y séptimo de la citada Resolución de 5 de marzo de 2020.

HE RESUELTO

Primero. Hacer pública la composición del Jurado de los Premios Andalucía Joven 2020, cuyos miembros son:

Presidencia:

Don David Morales Zamora, Director General del Instituto Andaluz de la Juventud.

Vocalías:

Doña Adela Jiménez Roldán, Asesora de Programa Servicios Centrales.

Doña Rosa Maldonado Aguilera, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería.

Doña Esther Simancas Calvo, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz.

Don Salvador García Gómez, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Córdoba.

Don Juan Carlos Aybar Pulido, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada.

Doña Marina Gómez Hernández, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Huelva.

Don José María Urbano Flores, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Jaén.

Doña Esperanza Barrios Sánchez, Asesora de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Málaga.

Don Álvaro Ballesteros Manzanares, Asesor de Programa del Instituto Andaluz de la Juventud en Sevilla.

Secretaría: Don David Muñoz Villaraviz, Vocal Asesor del I.A.J.

Segundo. Hacer público el fallo del Jurado, acordado en su reunión celebrada el día 25 de febrero de 2021, cuyo contenido es el siguiente:

Premio en la modalidad de «Emprendimiento» a don Juan Alberto Peñuela Carrillo.

Premio en la modalidad de «Arte y Cultura» a don Ángel Gómez Hernández.

Premio en la modalidad de «Deporte» a doña Jennifer Fernández Romero.

Premio en la modalidad de «Ciencia, Innovación y Universidad» a don Alberto Parras Rodríguez.

Premio en la modalidad de «Promoción de Andalucía en el Exterior» a don Manuel Delgado Díaz.

Premio en la modalidad de «Compromiso Social» a la «Asociación Juvenil Carabela».

Premio en la modalidad de «Orgullos@s Jóvenes LGTBI» a la «Sección Juvenil ATA-Sylvia Rivera».

Premio en la modalidad de «Promoción de la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Juventud» a doña Laura Teresa Marcilla Jiménez.

Premio en la modalidad de «Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible» a Gronkode S.L.

Premio en la modalidad de «Promoción de la Inclusión Social a la Juventud con Discapacidad» a don Rafael Fernando Prieto Luque.

Premio en la modalidad de «Premio Conmemorativo a una Trayectoria de Trabajo en Defensa de la Juventud, en la Conmemoración del 40 Aniversario de la Autonomía de Andalucía» a «ASDE, Scouts de Andalucía».

Sevilla, 5 de abril de 2021.- El Director General, David Morales Zamora.